

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

RÍO GRANDE, ZAC. VIERNES, 5 DE AGOSTO DE 2022

PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA POR LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 2022-FRT-01-044

Que se elabora conforme a lo estipulado en el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

1.- Fecha, hora y lugar:

En Río Grande, Zac., siendo las **12:00** horas del día **VIERNES, 5 DE AGOSTO DE 2022**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Constitución #36. Col. Centro, Río Grande, Zac.

2.- Preside el acto.

El Servidor Público designado por la Convocante para que presida el acto es el **ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA GÓMEZ, encargado del Departamento de Adquisiciones y Licitaciones**; El representante del área requirente de las adquisiciones es el: **ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA, Director de Obras Públicas.**

El Personal de la **Dirección de Obras Públicas**, será quien responderá las preguntas de aspecto técnico y las preguntas de carácter administrativo relacionadas con las bases de licitación serán respondidas por el personal del **Dirección de Obras y Servicios Públicos.**

3.- Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondientes a la:

Licitación a cuando menos tres números: **2022-FRT-01-044**

Relativa a: **ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PEIGEOT MANAGER MANUAL DIÉSEL 2021 MODELO CHIEF**

4.- Personas Asistentes: (Empresas)

No.	LICITANTE
1	BANTICUR S.A. DE C.V.
2	MULTICORPORACIÓN BREXOT S.A. DE C.V.
3	COSMETRA S.A DE C.V.

5.- Modificaciones a LA CONVOCATORIA o aclaraciones de la CONVOCANTE a los licitantes.

No Aplica.

6- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

No Aplica.

7.- Recomendaciones a LA CONVOCANTE a los LICITANTES.

c.c.p archivo 2022

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454
www.riogrande.gob.mx

José Gerardo García Gómez

Con la finalidad de evitar que las proposiciones técnicas o económicas de los LICITANTES de esta CONVOCATORIA serán desechadas, a continuación, se les informa de las causales de desechamiento de propuestas que con mayor frecuencia se presentaron en el año 2022.

Ejemplo:

1. Estructuración incorrecta del P.U. de alguno o varios conceptos de la propuesta
2. NO presentar algún documento requerido y necesario a los documentos NO contengan la información solicitada, para realizar la evaluación y calificación correspondiente.ta
3. Modificación de la propuesta
4. Proponer costos inferiores a los productos asfálticos y de combustibles que produce y comercializa PEMEX (de ser el caso).
5. NO acreditar los puntos requeridos para determinar solvente la propuesta técnica, conforme se establece en LA CONVOCATORIA.
6. NO acreditar contratos de categoría y monto solicitados en LA CONVOCATORIA o bien que NO estén completos o debidamente requisitados (firmados).
7. En el caso de subcontratos, NO presentar copia del contrato de origen y el escrito u oficio donde se autoriza la subcontratación, o en su caso, que dicha subcontratación no requiere autorización.
8. Se recomienda a EL LICITANTE que únicamente adjunte a su propuesta los contratos de la o las CATEGORÍAS Y MONTO solicitados en LA CONVOCATORIA, toda vez que los contratos de otra u otras categorías diferente y montos inferiores al solicitado no serán tomados en cuenta para la evaluación y calificación correspondiente.

8.-Preguntas presentadas por escrito personalmente en esta Primera y Última Junta y respuestas de LA CONVOCANTE.

Se consulta el correo electrónico, verificando que no existen preguntas por este medio.

No existen preguntas por parte de los licitantes de forma presencial.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

(No Aplica)

10.- Final.

Conforme a lo previsto en el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo los resultados(s) de la(s) juntas(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la celebración de su proposición.

En términos de lo previsto en el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en las oficinas de la CONVOCANTE en Calle Constitución # 36, Colonia Centro, Río Grande, Zac.

c.c.p archivo 2022

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454
www.riogrande.gob.mx

José Gerardo García Gómez



Los participantes manifiestan su conformidad sobre que han sido incluidas en la(s) juntas de aclaraciones que se celebraron para esta CONVOCATORIA todas las preguntas que al respecto han formulado y que las respuestas que dio la CONVOCANTE fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **12:34** horas del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR EL R. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA



Departamento de
**Obras y Servicios
Públicos**
Río Grande

ADQUISICIONES Y LICITACIONES

ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA GÓMEZ

José Gerardo García Gómez
**Adquisiciones y
Licitaciones**

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL

PROF. PABLO GARCÍA LUNA

Pablo García Luna
**Organo Interno
de Control
Río Grande, Zac.**

PROVEEDORES

No se Presento

BANTICUR S.A. DE C.V.

No se Presento

MULTICORPORACIÓN BREXOT S.A. DE C.V.

No se Presento

COSMETRA S.A DE C.V.